PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE INVESTIGACIÓN

Adscripción ordinaria

Los estudiantes escogen 5 plazas de investigación (ordenadas por prioridad) como mínimo dentro del *pool* de oferta de la facultad. Este procedimiento se realiza en la aplicación de selección de modalidad y plaza (Conecta-Prácticum) y serán adscritos, por la Comisión de Prácticas de la Facultad, según criterios de rendimiento (expediente académico) a la plaza que corresponda.

Adscripción extraordinaria

Este procedimiento se crea para permitir a estudiantes que tienen trayectoria de trabajo con los profesores de la facultad, que puedan realizar las prácticas externas con ellos. Para hacer efectivo este procedimiento, los profesores deberán comunicar a la Comisión de Prácticas de la Facultad, antes del cierre del proceso de selección de modalidad/plaza (cierre del Conecta-Prácticum 15 de noviembre), el nombre de dichos estudiantes, a través de un correo dirigido a la Unidad de Gestión del Prácticum.

Los estudiantes adscritos de este modo extraordinario se *sumarán* al número de estudiantes que la Comisión de Prácticas haya adjudicado a cada profesor/equipo, no pudiendo ser el número de plazas extraordinarias (alumnos) mayor que el nº de plazas ofertadas para adscripción ordinaria y, por tanto, públicas.

Este procedimiento extraordinario resguardará en todo momento los criterios de transparencia e igualdad, utilizándose este procedimiento extraordinario con estudiantes estén trabajando con los equipos docentes y con los cuales se haya trabajado con antelación, o ante los cuales exista un especial interés justificado por parte del profesorado.